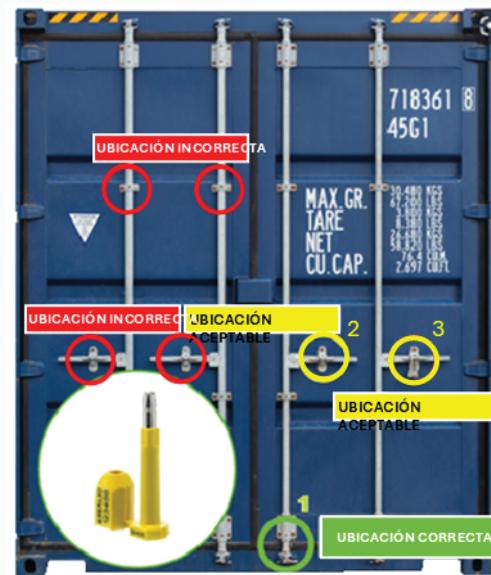




Instructivo para la lectura de sellos

Con la implementación del sistema operativo Navis N4 y en línea con nuestro objetivo de fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control de los contenedores que ingresan a nuestro terminal, a partir del **01 de mayo de 2023**, todos los contenedores llenos que ingresen vía marítima o terrestre, deben seguir el protocolo de sellado.

Solo se registrará un sello, el cual debe estar ubicado en la barra principal del contenedor, en caso de no estar ubicado en la posición uno, debe ir en la posición número dos o tres. Para más detalle favor revisar el documento adjunto.



En caso de dudas, favor contactar al equipo de Servicio al Cliente a través del correo servicioalcliente@compas.com.co